

INFORME COMISARIO

Quito a 05 de Abril del 2013

**Para los Señores Socios de
TANGOGRILL S.A.**

De mis Consideraciones:

Habiendo sido designada como Comisario Principal, para la revisión de la contabilidad y mas movimientos económicos y financieros, en cumplimiento del Art. 321 de la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, tengo a bien presentar a ustedes el informe como COMISARIO DE TANGOGRILL S.A., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012

Mediante ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TANGOGRILL S.A. con fecha cinco de diciembre del 2011 se resolvió que los Accionistas asumirán la cancelación de pasivos y la absorción de LA PERDIDA de la Empresa TANGOGRILL S.A.

Los accionistas INMOBILIARIA DE SOUZA MENDOZA DESOUME S.A. representada por SIXTO DE SOUZA -GERENTE GENERAL Y LA EMPRESA COPAGES S.A. representada por FAUSTO ANTONIO COBA ESTRELLA PRESIDENTE EJECUTIVO , son los que resolvieron asumir el 100% de las obligaciones que TANGOGRILL S.A. se procede a liquidarse.

Cualquier aclaración que se requiera adicionalmente será proporcionada en cuanto se me solicite.

Atentamente



**ING.COM. VANESSA RECALDE VILLENA
COMISARIO**